



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**  
**VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**  
**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA SRM N° 8000001376**

**CCM, EQUIPOS MANIOBRAS MT**  
**PROYECTO DLN EXTENDIDO**

**MAZO 2020**

## CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES GENERALES .....	3
2.	ANTECEDENTES DEL SUMINISTRO.....	3
3.	ALCANCES .....	4
4.	PLAZO.....	4
5.	PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN .....	5
5.1	PRECALIFICACIÓN COMERCIAL.....	5
5.2	PRECALIFICACIÓN FINANCIERA .....	6
5.3	PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS .....	6
6.	PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN.....	7
7.	CALENDARIO DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA.....	8
8.	PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO: ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
9.	CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
ANEXO A: CARTA INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN.....		¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

## RESUMEN EJECUTIVO

### 1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), a través de la Dirección de Adquisiciones de la Vicepresidencia de Proyectos, está efectuando un proceso de precalificación de proveedores para la futura adquisición del bien denominado "EQUIPOS MANIOBRAS MT".

### 2. ANTECEDENTES DEL SUMINISTRO

La Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), en el futuro podrá requerir "**EQUIPOS MANIOBRAS MT**", para el Proyecto Depósito de Lastre Norte (en adelante "DLN") de la Vicepresidencia de Proyectos para la División Andina (DAND) de CODELCO.

Los servicios actuales incluyen la Ingeniería de Detalles para dar viabilidad a la construcción del DLN (Depósito de Lastre Norte), en su etapa final. El proyecto permitirá continuar con las obras iniciadas con los proyectos TADA Etapa 1 y TADA Barroso, mediante la incorporación de obras para interceptar y desviar las aguas de escorrentías superficiales que escurren por las laderas oriente y poniente que se incorporan al aumentar el tamaño del depósito de lastres; captar y conducir las aguas de contacto generadas en el DLN, y una nueva planta HDS para tratamiento de aguas de contacto con el fin de mantener la calidad del Río Blanco en el punto de control. El proyecto también considera las aguas de contacto de la cuenca superior del río Blanco que no son enviadas a MSA, y que no se infiltran en la mina subterránea, además de la infraestructura afectada con motivo del crecimiento del DLN.

El proyecto se emplaza en la zona cordillerana de la Región de Valparaíso, provincia y comuna de Los Andes, aproximadamente a 55 km al este de la ciudad de Los Andes y a una altura geográfica entre 2.700 y 4.200 msnm al interior, en su totalidad, del terreno de propiedad de Codelco División Andina.

### 3. ALCANCES

El suministro comprende dos (02) Centros de Controladores de Motores, un (01) Equipo de Maniobra, listos para instalación, que debe incluir, pero sin limitarse, a lo siguiente:

Tabla N°3.1: Equipos del suministro

Ítem	Cant.	Unid.	TAG	Descripción
1.1	1	und	13123-CCM-01	Centro control de motores en Media Tensión 4,16 kV
1.2	1	und	13124-CCM-01	Centro control de motores en Media Tensión 4,16 kV
1.3	1	und	13231-SWG-01	Equipo de maniobra en Media Tensión 13,2 kV
2.0				Control de Calidad del Proveedor de acuerdo al plan de control de calidad del proveedor
3.0				Asesorías Montaje y puesta en marcha.
4.0				Repuestos valorizados para la Puesta en Marcha. (A ser considerados en evaluación técnico-económica)
5.0				Repuestos
6.0				Embalaje y Transporte, dentro y fuera del país, hasta División Andina Codelco, incluido impuestos.

1. Ingeniería (E: engineering)

- Ingeniería certificada del vendors
- Ingeniería de integración de los equipos
- Ingeniería de enlace
- Pruebas FAT / SAT

2. Adquisiciones (P: procurement)

- Fabricación/compra de suministros

3. Servicios (S: supervisión)

Servicio de Supervisión en Terreno

- Servicio de supervisión del montaje
- Servicio de supervisión de la Puesta en Marcha
- Servicio de capacitación
- Pruebas operacionales

### 4. PLAZO

Se solicita a los proveedores que deseen participar en la precalificación que indiquen plazos de entrega referenciales. Esto proporcionará información valiosa para la toma de decisiones de CODELCO.

Para los documentos Diseños de los Equipos es deseable un plazo máximo de tres (3) semanas a partir de la fecha de adjudicación, lo que no limita a los oferentes a proponer plazos de acuerdo con su propia realidad y experiencia.

Para el suministro de los equipos es deseable un plazo máximo de siete (07) meses a partir de la fecha de adjudicación, lo que no limita a los oferentes a proponer plazos de acuerdo con su propia

realidad y experiencia.

## 5. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

La presente precalificación pública de proponentes será realizada teniendo en consideración los requisitos comerciales, financieros, técnicos y de seguridad (este último en caso de requerirse servicios en terreno), establecidos por la Corporación, por lo cual los participantes aceptan desde ya que será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con cualquiera de las exigencias mínimas indicadas, pudiendo continuar a la siguiente etapa sólo las empresas que aprueban el proceso de precalificación en todos sus aspectos.

Podrán participar en el proceso de precalificación:

Sociedades o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado.

Empresas con capacidad financiera para solventar el capital de trabajo necesario hasta recibir el pago por los productos (30 días corridos, una vez recepcionado el bien por el mandante).

Empresas con capacidad para garantizar con instrumentos financieros respaldos por: “Fiel Cumplimiento de la Orden de Compra (10%)” y “Calidad y Funcionamiento (10%)” u otras garantías bancarias que se estimen.

Para iniciar su participación, y con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia, el proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) que se detallan a continuación:

- i. Identificación del proponente ANT01, A-B
- ii. Precalificación Comercial ANT02, A-E
- iii. Precalificación Financiera ANT03, A-C
- iv. Precalificación Técnica ANT04, A
- v. Declaraciones Juradas ANT05, A-E

En caso de que algún proponente no sea precalificado, será informado al correo electrónico que haya informado como medio de contacto al momento de iniciar su participación en el proceso de precalificación.

**Nota 1: En archivo Excel: “ANT”, según la hoja correspondiente, los oferentes deberán insertar como pdf en cada hoja el documento de respaldo solicitado.**

**Nota 2: En archivo Excel: “ANT”, Hoja: “RESUMEN”, el oferente deberá insertar el pdf de la misma hoja firmada por el representante legal de la empresa (ocultar comentarios).**

### 5.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL

Los proponentes deberán presentar la siguiente documentación:

- i. Boletín comercial, con antigüedad no mayor a 30 días (ANT-02A)
- ii. Certificado de deuda fiscal (ANT-02B)
- iii. Litigios (ANT-02C)
- iv. Certificado de Inspección del Trabajo (ANT-02D)
- v. Órdenes de Compra (últimos 12 meses) (ANT-02E)

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, los proponentes no podrán registrar:

- i. Morosidades en el Boletín Comercial

- ii. Morosidades en obligaciones tributarias
- iii. Obligaciones laborales y previsionales vencidas

Si alguno de estos certificados registra información negativa, el proponente deberá acreditar la aclaración o pago de cada uno de ellos, indicando la situación en que se encuentra actualmente y en caso de que no hayan sido aclarados, el proponente deberá entregar un plan de acción, considerando a lo más una (1) semana de plazo para solucionar dicha situación.

## 5.2 PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

Los proponentes deberán entregar sus Estados Financieros Auditados de los últimos tres (3) años y firmados por el Representante Legal de la empresa.

Adicionalmente, deberán completar con la información de sus respectivos Estados Financieros el archivo Excel denominado ANT, hojas ANT-03 B y C, en el cual se calculan de manera automática algunos índices financieros.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

- i. Índice de endeudamiento sobre Patrimonio últimos años  $E \leq 2.4$
- ii. Utilidades últimos 2 años tributarios (U)  $U > 0$
- iii. Capital de Trabajo último año (CT)  $CT > 0.15$  monto del negocio
- iv. Patrimonio último año (P)  $P > 0.85$  monto del negocio

**Nota: La información ingresada en los archivos ANT-03 B y C debe ser en KUSD, por lo tanto, es responsabilidad única y exclusiva de la empresa proporcionar correctamente esta información, a objeto de su correcta evaluación y así evitar interpretaciones que puedan afectar su resultado**

## 5.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Los proponentes deberán completar la información señalada en el archivo Excel ANT, hoja "TEC" y presentar la siguiente documentación de respaldo (como insertar objeto):

- i. La Empresa deberá contar con las siguientes certificaciones: Certificación en Calidad y Proceso de Fabricación ISO 9001 – 2012
- ii. Los suministros objeto de esta precalificación deben cumplir con las siguientes normas:

### a) Normas Chilenas

- a. NCH Elec 4/2003 Norma Chilena de Electricidad
- b. NSEG 5 En 71 Reglamento de Instalaciones Eléctricas de Corrientes Fuertes
- c. NCH 4/2003 Instalaciones de Consumo de Baja Tensión
- d. RSM Reglamento de Seguridad Minera (DS 72/85, modif. por DS N° 132 / 02).
- e. DS N°594 Decreto Supremo de Condiciones Sanitarias y Ambientales básicas en los lugares de trabajo.

### b) Normas Internacionales

- a. ANSI American National Standards Institute.
  - b. ASME American Society of Mechanical Engineers.
  - c. ASTM American Society for Testing and Materials.
  - d. NEC National Electrical Code.
  - e. NEMA National Electrical Manufacturers Association.
  - f. NFPA National Fire Protection Association
  - g. OSHA Occupational Safety and Health Administration.
  - h. SAE Society of Automotive Engineers
  - i. NFPA National Fire Protection Association
- iii. Contar con equipo de Servicio Técnico en Chile.
  - iv. Contar con una sucursal, representante, filial o alianza en Chile que permita entregar los servicios del proveedor, adecuadamente, en caso de ser adjudicado.
  - v. Contar con una experiencia mínima de 5 años de entrega a proyectos de naturaleza similar (ingeniería, suministro y servicios venta y post venta), ya sea tanto en Chile como en el extranjero.
  - vi. Contar con un sistema de gestión de calidad para abordar proyectos de naturaleza similar (ingeniería, suministro y servicios venta y post venta del proveedor).
  - vii. Garantizar fallas de productos por un mínimo de 36 meses a contar de la fecha de Entrega y/o Facturación o 24 meses desde la puesta en marcha.
  - viii. Tener la capacidad para efectuar servicios de venta y post venta de: asistencia técnica calificada, asistencia técnica para puesta en operación de los equipos en terreno, servicios de capacitación en terreno, servicios de mantenimiento y reparaciones de equipos en terreno.

Para aprobar la precalificación de los aspectos técnicos, los proponentes deberán cumplir con los requerimientos señalados previamente.

## **6. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN**

La presente precalificación tendrá validez de 1 (un) año a contar de la fecha de entrega de resultado, por lo cual, en el evento que la Vicepresidencia de Proyectos requiera efectuar un proceso de licitación para los suministros objeto de esta precalificación dentro del periodo antes señalado, serán llamados a participar aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Cumplir con todos los aspectos indicados en el punto 4 del presente documento.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la entrega del suministro materia de la licitación, establezcan las disposiciones legales vigentes.
- Cumplir con las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente.
- No contar con alguna sanción vigente en Codelco.

Adicionalmente, CODELCO exigirá el cumplimiento de sus normas y disposiciones reglamentarias internas, las cuales serán entregadas a las empresas precalificadas al momento de ser invitadas a un proceso de licitación determinado.

## 7. CALENDARIO DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

El calendario del proceso será el siguiente:

Actividad	Lugar	Fecha inicio	Fecha final	Hora
Publicar llamado a Precalificación	Sitio web de CODELCO <a href="https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/edic/base/port/li_citaciones_enproceso.html">https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/edic/base/port/li_citaciones_enproceso.html</a>	10.03.2020	10.03.2020	Durante el día
Comunicar intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:PRECALIFICA3@codelco.cl">PRECALIFICA3@codelco.cl</a>	11.03.2020	17.03.2020	Hasta las 10:00 hrs
Publicación en SRM de proceso de precalificación a empresas que confirman su participación	Portal de Compras N°8000001376 <a href="https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20110719/asocfile/20110719102746/manual_de_proveedores_bienes.pdf">https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20110719/asocfile/20110719102746/manual_de_proveedores_bienes.pdf</a>	17.03.2020	17.03.2020	Durante el día
Recepción de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001376	17.03.2020	06.04.2020	Hasta las 14:00 hrs
Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a correo de contacto proveedor	30.04.2020	30.04.2020	Durante el día

## 8. PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO:

Para participar en este proceso de precalificación las empresas deberán estar inscritas en:

- i. **Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS)**, las empresas deben ingresar a:

Para materializar el proceso de inscripción, sólo deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar en [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl).
2. Hacer clic en "[Inscríbese aquí](#)" en la [Sección Proveedor Nuevo](#).
3. Seleccionar a su [Mandante CODELCO](#)
4. Seleccionar opción [Informe ICE](#)
5. Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Para apoyar y facilitar este proceso, se realizarán una serie de charlas de capacitación presencial y on-line (Webinar) que le serán comunicadas oportunamente a las empresas.

Adicionalmente, si se presentan dudas respecto al proceso de Inscripción, podrán realizar sus consultas a través de [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl) - sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a

RednegociosCCS, e-mail: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl), o al teléfono [+56 2 28185706](tel:+56228185706) y un ejecutivo resolverá su inquietud.

**ii. Portal de Compras CODELCO**

iii.  
En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Compra CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+562) 2818 5765.

**9. CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR**

Para confirmar su participación la empresa deberá enviar un correo a: [PRECALIFICA3@codelco.cl](mailto:PRECALIFICA3@codelco.cl), asunto: SRM 8000001376, adjuntando:

Anexo I: "Carta confirmación de participación y aceptación de condiciones", en señal de aceptación de los términos expuestos en este documento.

Anexo II (si aplica): "Formulario datos de inscripción en Portal de Compra CODELCO"  
En caso de no estar inscrito en CODELCO, debe enviar el siguiente cuadro informativo completo:

## ANEXO A: CARTA INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN

Santiago, dd de mmm, 201X

Señores Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO  
Ref.: Proceso de Precalificación N° SRM 8000001376

Estimados Señores:

Por la presente carta, Yo \_\_\_\_\_,  
RUT: \_\_\_\_\_ - \_\_, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa, Razón Social \_\_\_\_\_ y RUT \_\_\_\_\_ - \_\_, **confirmo que la empresa representada participará en el proceso de precalificación de la referencia.**

Adicionalmente declaro conocer y aceptar conforme lo siguiente:

- Que esta precalificación no garantiza de ninguna manera la adjudicación de una compra y/o servicio.
- Que todos los antecedentes entregados para que CODELCO evalué esta precalificación son verídicos, por lo tanto, en caso contrario CODELCO podrá tomar las medidas que lo faculte su normativa interna y la Ley.
- Que la dirección de correo indicada en el formulario ANT01-A es la que nuestra empresa ha destinado para este propósito. Nos comprometemos, por tanto a informar en forma oportuna la Corporación Nacional del Cobre de Chile, cualquier cambio que se produzca en esta, siendo exclusiva responsabilidad nuestra el actualizar esta información cuando sea necesario.
- Que la única vía de comunicación con CODELCO para: Informar nuestra intención de participar, es el correo: [PRECALIFICA3@codelco.cl](mailto:PRECALIFICA3@codelco.cl)
- Presentar todos los antecedentes solicitados en la presente precalificación, es el Portal de Compras CODELCO, con el proceso identificado con el número SRM 8000001376.

Además, hacemos presente a CODELCO, que todos los gastos en que hemos incurrido con motivo de este proceso de precalificación, son de nuestro exclusivo cargo.

\_\_\_\_\_  
Nombre de la Empresa:

RUT de la Empresa:

Nombre del Representante de la Empresa:

Observación: En el evento que se presenten consorcios prometidos, el eventual contrato deberá ser suscrito por el consorcio y por todas las empresas que lo conforman, las que deberán obligarse en forma solidaria.

## ANEXO II: “FORMULARIO DATOS DE INSCRIPCIÓN EN PORTAL DE COMPRA CODELCO”

DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)	
<b>DATOS OBLIGATORIOS</b>	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CÓDIGO POSTAL	
CIUDAD	
NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS	
E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS	
TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS	
IVA (si/no)	
RETENCIÓN 10% (si/no)	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	Indicar si es proveedor de Bienes (P001), Servicios (P002) o ambas categorías
<b>DATOS BANCARIOS</b>	
<u>PROVEEDORES NACIONALES</u>	
BANCO	
N° CUENTA	
<u>PROVEEDORES EXTRANJEROS</u>	
PAIS	
BANCO	
N° CUENTA	
CODIGO ABA (*)	
CODIGO SWIFT (*)	
CODIGO IBAN (*)	
CODIGO CHIPS (*)	

(\*) Cuando corresponda